



PERFIL EJECUTIVO REPÚBLICA ARGENTINA

I. CONTEXTO POLÍTICO:

Nombre oficial:	República Argentina
Capital:	Buenos Aires
Extensión Territorial:	3,761.274
Idioma Oficial:	Español
División Política:	23 provincias y un Distrito Federal
Tipo de Gobierno:	República
Sistema Ejecutivo:	Presidente electo para cuatro años
Sistema Legislativo:	Cámara de Senadores, Cámara de Diputados
Sistema Judicial:	Corte Suprema de Justicia
Presidente:	Cristina Fernández de Kirchner
Religión Predominante:	Católica
Fechas Importantes:	9 de julio, Proclamación de la Independencia

II. ÁREA DIPLOMÁTICA:

Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina

Nombre:	Jorge Enrique Taiana
Dirección:	Esmeralda 1212, C1007ABR, Buenos Aires, Argentina
Teléfono:	(54-11) 4819-7000, 4819-7356/58/60/62/64
Sitio Web:	www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index/htm

Embajada Argentina en Guatemala:

Embajador:	Ernesto Justo López
Consejero:	Eduardo Alberto Leoni Patron Costas
Dirección:	5ª. avenida 6-50 zona 14
Teléfono:	(502) 2464-5900 / 2464-5916
Fax:	(502) 2385-3790
E-mail:	embajada@embajadadeargentina.com

Embajada de Guatemala en Argentina:

Embajador:	Carlos Ramiro Martínez Alvarado
Primer Secretaria y Cónsul:	Magda Mercedes Guerra Ayala
Dirección:	Juncal 802 3 "H" 1062 Capital Federal Buenos Aires, Argentina
Teléfono:	(0054) 11 4313-9160, 80
Fax:	(0054) 11 43139181
E-mail:	embagua@ciudad.com.ar ; embagua@fibertel.com.ar



III. ORGANISMO (S) O AGENCIA(S) RESPONSABLE (S) DE LA COOPERACION DE ARGENTINA PARA GUATEMALA

Embajada de Argentina en Guatemala

V. PRINCIPALES TRATADOS GUATEMALA/ARGENTINA, VIGENTES:

1. Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre la República de Guatemala y la República Argentina, suscrito el 27 de agosto de 1980
2. Convenio entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Argentina para la Creación de una Comisión Binacional Argentino-Guatemalteca de Cooperación Bilateral, suscrito el 3 de junio de 1992

VI. CARACTERIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN

i. Antecedentes

Las actividades de cooperación con la República Argentina se han originado dadas las buenas relaciones existentes entre los dos países. En materia de cooperación, desde 1992 se iniciaron las actividades de cooperación horizontal.

Se tiene previsto realizar la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Guatemala-Argentina en el primer trimestre del 2013.

ii. Objetivos

Proporcionar asesoría y capacitación al personal del sector público guatemalteco, sobre aquellas áreas en las cuales Argentina posee mayor grado de avance o experiencia y apoyar la transferencia de tecnología a través de acciones de CTPD.

iii. Modalidades de Cooperación:

- Envío de expertos, para proporcionar asesorías, impartir cursos y seminarios
- Pasantías de adiestramiento en Argentina de profesionales y técnicos

iv. Procedimiento para Gestionar la Cooperación

La solicitud de proyectos de cooperación técnica se realiza presentando el documento de proyecto en el formato establecido por el FOAR a SEGEPLAN, quien los presenta oficialmente al Gobierno de Argentina para su análisis e inclusión en el Programa de Cooperación Técnica.



v. Cooperación con Guatemala

A la fecha se han efectuado alrededor de 200 actividades de cooperación beneficiando a funcionarios y técnicos de diferentes entidades públicas, descentralizadas y autónomas de Guatemala.

Argentina en el marco de la CTPD cubre la movilización de expertos y pasantes (pasajes aéreos), la manutención (viáticos) y la cobertura médica.

A junio de 2013 las unidades ejecutoras guatemaltecas presentaron ideas de proyectos para ser analizados por la cooperación argentina, a efecto de contar con una cartera de proyectos a aprobarse en una futura Reunión de Comisión Mixta.

VII. CONTACTO PARA LA COOPERACIÓN ARGENTINA EN SEGEPLAN:

Nombre: Licda. Lesbia Catalina Avila López
Cargo: Especialista en Gestión de la Cooperación Internacional
Dirección: 9ª. calle 10-44 zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: (502) 2504-4444 ext 4550
E-mail: lavila@segeplan.gob.gt